

Número 4149

MURCIA**Gerencia de Urbanismo****ANUNCIO****Aprobación inicial de la delimitación de una Unidad de Actuación en la Zona 4A de la Avda. Miguel de Cervantes y El Ranero y declaración como Sistema de Actuación el de Cooperación (exp. 176/94)**

El Pleno de este Ayuntamiento en su sesión celebrada el pasado 24 de febrero acordó "Aprobar inicialmente una delimitación en una zona 4A de la Avda. Miguel de Cervantes y El Ranero, con una superficie de 5.140 m² y declarar como sistema de actuación el de Cooperación", cuyos límites son los siguientes:

Norte: Terrenos de Expomurcia y edificaciones número 31 de la Avda. Miguel de Cervantes.

Sur: Carril del Butano y Edificaciones número 27A de Avda. Miguel de Cervantes y números 2 y 4 del Carril del Butano.

Este: Avda. Miguel de Cervantes.

Oeste: Carril del Butano y número 10 de dicho carril.

Lo que se somete a información pública por el plazo de quince días a contar del siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", o al de su notificación personal, para aquellos con quienes se siga este trámite, durante cuyo plazo podrán conocer el contenido del acuerdo en esta Gerencia de Urbanismo y formular cuantas alegaciones estimen oportunas.

Murcia, 9 de marzo de 1994.— El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 4153

MAZARRÓN**EDICTO**

Por don David Pérez Linares, se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de café-bar, denominado "Andalucía", con emplazamiento en Avda. Costa Cálida, número 10, Puerto de Mazarrón.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Mazarrón, 1 de febrero de 1994.— El Alcalde.

Número 4151

CIEZA**ANUNCIO**

Habiendo finalizado la U.T.E. Thaler, S.A., y Francisco Lucas Ramírez, la ejecución de las obras que más adelante se indican y solicitada por la referida Unión Temporal de Empresas la devolución de las correspondientes fianzas, cuyos importes también se detallan; se hace público para que durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato.

Obra	Importe fianza
"Parque municipal Avda. Diego Jiménez Castellanos, I Fase"	2.481.536 pesetas.
"Parque municipal Avda. Diego Jiménez Castellanos, II Fase"	1.799.992 pesetas.

Cieza, 9 de febrero de 1994.— El Concejal de Hacienda.

Número 4152

MURCIA**Gerencia de Urbanismo****EDICTO**

Habiendo solicitado Fundación para Desarrollo Cooperativo, licencia para apertura de centro de formación (expediente 5.278/93), en calle Santa Quiteria, número 5, Murcia, se abre información pública para que en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 2 de marzo de 1994.— El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructura.

Número 4150

CIEZA**ANUNCIO**

Habiendo finalizado la empresa Talher, S.A., la ejecución de las obras "Infraestructura en V-10, Parque Municipal Avda. Diego Jiménez Castellanos", y solicitada por la referida mercantil la devolución de la correspondiente fianza, cuyo importe es de 159.000 pesetas, se hace público para que durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato.

Cieza, 9 de febrero de 1994.— El Concejal de Hacienda.